



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 17

(02 ABRIL DE 2025)

De: Rectoría

Para: Docentes

Asunto: implementación planes de refuerzo, nivelación y profundización primer periodo año 2025

Estimados docentes con el fin de organizar los planes de apoyo correspondientes al primer periodo del año en curso, les solicitamos que suban su documento **en formato PDF** en la carpeta correspondiente a cada grado en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/19vj8AtK4HSuTaNxTzzUOFmuSK0-1S-eg?usp=sharing> Es fundamental que cada archivo esté marcado con el formato **GRADO-MATERIA-NOMBRE DEL DOCENTE**. Esto no solo facilitará la revisión interna, sino que también permitirá la adecuada subida de estos planes a la página institucional. En esta carpeta también encontrarán un formato sencillo que se ha compartido para desarrollar esta actividad. Cada taller debe estar en la carpeta compartida el **miércoles 9 de abril de 2025**. Les recordamos que, de acuerdo con nuestro modelo pedagógico y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), los planes de apoyo deben estar orientados al desarrollo de competencias básicas. En este sentido, es importante tener presente que el “ponerse al día con el cuaderno” o “desatrasarse” no deberían ser las únicas actividades contempladas en dichos planes. Los planes de apoyo deben incluir estrategias y actividades pedagógicas que permitan a los estudiantes fortalecer los aprendizajes esenciales, desarrollar habilidades específicas y superar las dificultades evidenciadas en el proceso formativo. Por lo tanto, se espera que estas actividades estén diseñadas para promover el desarrollo de competencias desde un enfoque formativo, contextualizado y significativo. Les recordamos que el taller debe incluir instrucciones claras sobre la forma en que el estudiante debe entregar su trabajo, especificando si deberá realizar una sustentación, una actividad práctica u otro formato que cada docente considere adecuado según las necesidades de su asignatura y grado. Gracias por su dedicación y compromiso

Cualquier inquietud al correo: rectoria@iesanfranciscocodeasis.edu.co

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño

Rector